C.P.N. ANA MARIA GIANDOMENICO
Subdirectora de Administración Económico Financiera
Ministerio Público de la Acusación

RESOLUCIÓN N° ...0.0.337
SANTA FE, 01 OCT 2018

VISTO:

El Expediente N° FG-000381/2018 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la provisión y colocación de aberturas de aluminio en el edificio de 1ro. de Mayo 2820 de la ciudad de Santa Fe, perteneciente a la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que, para ello, se ha convocado a la Gestión Directa N° 20/2018, habiéndose cursado invitación a 11 (once) proveedores, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se han recibido 2 (dos) cotizaciones, según consta en la correspondiente Acta de Cierre de Recepción de Ofertas.

Que el Arquitecto encargado de realizar los planos adjuntos de dicha gestión, Guillermo Roude, al realizar el análisis técnico de las ofertas, aconseja adjudicar a la firma "Aber-Met, de Alicia Graciela Gonzalez", por cumplir con todos los requisitos de la Solicitud de Presupuesto, por ser la de menor costo y considerarse su precio razonable.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total del trabajo.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto Nro. 2.233/2016.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase la Gestión Directa N° 20/18 y adjudícase a "Aber-Met, de Alicia Graciela Gonzalez", CUIT 27-11316351-3, la provisión y colocación de aberturas de aluminio en el edificio de 1ro. de Mayo 2820 de la ciudad de Santa Fe, perteneciente a la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial, por un total de PESOS CIENTO NUEVE MIL ($ 109.000,00), en los términos de su propuesta económica y las condiciones de la Solicitud de Presupuesto, las Especificaciones Técnicas y los Planos del llamado a Gestión Directa.

Artículo 2°: Impútese el gasto, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111 y 3003, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, del Presupuesto vigente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE